



Municipalidad de Saladillo
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Saladillo, 08 de abril de 2024
Ref. Exptes. 1934/I/2024 – 2074/O/2024

VISTO el expediente N° 1934/I/2023 por medio del cual el Intendente Municipal, Ing. José Luis Salomón, solicita la documentación pertinente para llevar a cabo la adquisición de un acoplado carretón para uso de la Dirección de Mantenimiento de la Red Vial; y

CONSIDERANDO que la Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos, Arq. Fasano Anabella Soledad adjunta la documentación solicitada e informa que el presupuesto oficial para realizar dicha obra asciende a la suma de \$ 71.760.000,00;

QUE, mediante expediente N° 2074/O/2024 desde la Oficina de Compras se solicita se dicte el correspondiente Decreto de autorización para dar inicio a la Licitación Pública N° 03/2024, atento que los valores estimados en el presupuesto oficial, superan los montos mínimos para realizar dicha operación a través de Licitación Privada;

Por todo ello el INTENDENTE MUNICIPAL DE SALADILLO en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1: Llamar a Licitación Pública N° 03/2024 para llevar a cabo la adquisición de un (1) acoplado carretón y cubiertas para la Dirección de Mantenimiento de la Red Vial. :

ARTICULO 2: Fijar el valor del pliego, para el ítem 1 en la suma de pesos noventa y siete mil quinientos con cero centavos (\$ 97.500,00) y para el ítem 2 en la suma de pesos diez mil ciento cuarenta con cero centavos (\$ 10.140,00) en concepto de Derecho Municipal y establecer que los mismos estarán a la venta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo, desde el día 22 de abril de 2024 al día 09 de mayo de 2024, inclusive.

ARTICULO 3: Establecer que la presentación de las ofertas se podrá realizar hasta dos (2) horas antes de la apertura de sobres, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo.

ARTICULO 4: Fijar como fecha de apertura de sobres el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en la Municipalidad de Saladillo, sito en Av. San Martín n° 3151.

ARTICULO 5: Comunicar, a fin de que tomen razón las correspondientes oficinas y, cumplido, dar al Registro Oficial de Decretos.

DECRETO 728/2024



Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Ing. JOSE LUIS SALOMON
INTENDENTE MUNICIPAL

VISADO